
INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas:

En mi calidad de comisario de LA COMPAÑÍA CHICAS IMPORT y en cumplimiento a la función que me asigna la ley de Compañías cumplo informar que examinado el Balance de Situación terminado el 31 de Diciembre del 2012 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado a esa fecha

La revisión se realizó en base a pruebas de selección, cuyos documentos soportan las cifras y revelaciones que se demuestran en los Estados Financieros, para la respectiva evaluación se utilizó principios de contabilidad de General Aceptación, como también las disposiciones emitidas en la República del Ecuador y decisiones de Gerencia que contribuyeron a determinar las opiniones que a continuación determino:

La revisión se sustenta en evidencias que respaldan las cifras y revelaciones del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo del Efectivo así como las Notas a los Estados Financieros, en las cuales se sustenta mi opinión técnica e independiente. El presente informe describe la posición financiera, el resultado de las operaciones, los cambios patrimoniales y la capacidad de la empresa de generar flujos de efectivo de la empresa.

El presente informe incluye la revisión y análisis de Actas de Junta General de Accionistas, y actas de reuniones de directorio que se realizaron durante el ejercicio 2014; y lo concerniente a los estatutos y reglamentos de la empresa; adicionalmente incluye la evaluación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad aplicadas en el ejercicio, y su aplicación consistente con el año anterior; incorporando el estudio del sistema de control interno y sus elementos; y dentro de este las disposiciones legales y reglamentarias, así como los valores, la ética y la transparencia con la que opera, con el fin de proporcionar evaluación independiente del desempeño en la gestión administrativa y financiera.

Los administradores, responsables de la dirección de la empresa, han cumplido con normas legales, estatutarias, así como resoluciones de la Junta General de Accionistas y decisiones adoptadas por el Directorio.

La empresa mantiene de conformidad con las disposiciones legales, los libros de Actas de Junta General y de Directorio, el Libro de Acciones y Accionistas, y registros contables que proporcionan información verás y oportuna. Los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2014 y las notas a los mismos contienen toda la información necesaria para poder ser interpretados y comprendidos adecuadamente y han sido elaborados de acuerdo con principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Ing. Myriam Ortíz Prado

CPA 20.009